

Buenos Aires, 22 de enero de 2024.

Señor

Interventor del

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Ing. Carlos Casares

S / D

Ref.: DNU N° 55/23 – EMERGENCIA DEL SECTOR ENERGETICO NACIONAL Convocatoria a Audiencia Pública N° 104 RESOL-2023-704-APN-DIRECTORIO#ENARGAS. EX-2023-148533344- -APN-GAL#ENARGAS. Propuestas de Cuadros Tarifarios de Transición y de Tasas y Cargos. Consideración del IPIM real de diciembre de 2023.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en representación de NATURGY BAN S.A. a fin de complementar la presentación realizada el pasado 22 de diciembre con relación a la convocatoria de la referencia.

Al respecto, tal lo indicado en dicha presentación, identificada como IF 2023-152207221 APN#ENARGAS, al no contarse oportunamente con información oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) respecto del IPIM del mes de diciembre de 2023, los cuadros tarifarios y de tasas y cargos propuestos por esta Distribuidora incluyeron una estimación conforme lo publicado por el BCRA en noviembre de 2023 en el Informe de Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM),

Por este motivo y dada la reciente publicación del INDEC del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) - Nivel General correspondiente al mes de diciembre de 2023, vengo a presentar como Anexo I los nuevos valores de los cuadros tarifarios por venta de gas y tasas y cargos, considerando las adecuaciones surgidas de la aplicación de los porcentuales que son expuestos como Anexo II a la presente

Recuerdo al Sr. Interventor, que esta Licenciataria consideró de manera provisoria para diciembre pasado un valor del 20%, según lo referenciado en dicha nota, cuando en la práctica el IPIM real se ubicó en el 54,0%, según puede apreciarse en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipm_01_2457954C7CBC.pdf

Esta solicitud debe ser considerada como parte de nuestra presentación en la Audiencia de marras, toda vez que aquellas cifras eran de carácter provisorio.

Finalmente, se dan por reproducidas la totalidad de las consideraciones efectuadas en nuestra presentación IF 2023-152207221 APN-SD#ENARGAS, así como lo expuesto en la audiencia pública N° 104 del 8 de enero pasado, solicitando la oportuna aprobación de los cuadros tarifarios y de tasas y cargos propuestos por Naturgy BAN S.A,

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



María Cecilia D'Adamo

Apoderada

Adjunto:

- ANEXO I – Cuadros tarifarios y de Tasas y Cargos
- ANEXO II – Variación IPIM no trasladada a tarifas a diciembre 2023



ANEXO I – CUADROS TARIFARIOS PROPUESTOS CON LA RECOMPOSICIÓN DE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN Y CUADROS DE TASAS Y CARGOS

Vigencia 1° de febrero de 2024

Naturgy BAN S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES Nivel 1 (DECRETO N° 332/2022) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

CATEGORIA / CLIENTE	en \$ (Pesos)
---------------------	---------------

RESIDENCIAL	Cargo fijo por Factura	Cargo por m3 de Consumo
R1	5.848,546657	67,386617
R2 1°	6.190,370731	67,386617
R2 2°	7.220,174138	70,236624
R2 3°	8.076,177956	71,647313
R3 1°	10.642,745691	92,563136
R3 2°	12.351,865827	100,437136
R3 3°	16.459,529254	100,757044
R3 4°	26.714,249979	102,275948

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3)

Tipo de Usuario	R1-R2 1°-R2 2°-R2 3°	R3 1°-R3 2°-R3 3°	R3 4°
Punto ingreso al sist. de transp.	34,369512	34,369512	34,369512
Diferencias diarias acumuladas.	0,000000	0,000000	0,000000
Precio incluido en los cargos por m3 consumido	34,369512	34,369512	34,369512
Costo de transporte -factor de carga 100%- (en \$/m3) Clientes Residenciales		2,265699	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los Cp/M3 consumido de R1-R2 1°-R2 2°-R2 3°):		1,933547	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los Cp/M3 consumido de R3 1°-R3 2°-R3 3°):		1,933547	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los Cp/M3 consumido de R3 4°):		1,933547	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)



ANEXO I – CUADROS TARIFARIOS PROPUESTOS CON LA RECOMPOSICIÓN DE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN Y CUADROS DE TASAS Y CARGOS

(Cont.)

Vigencia 1° de febrero de 2024

Naturgy BAN S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 3 (DECRETO N° 332/2022) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL (BLOQUES DE CONSUMO SUBSIDIADOS POR RESOL-2022-686-APN-SE#MEC) - SIN IMPUESTOS

CATEGORIA / CLIENTE	en \$ (Pesos)	
RESIDENCIAL	Cargo fijo por Factura	Cargo por m3 de Consumo
R1	5.848,546657	44,699694
R2 1°	6.190,370731	44,699694
R2 2°	7.220,174138	47,549700
R2 3°	8.076,177956	48,960394
R3 1°	10.642,745691	69,876207
R3 2°	12.351,865827	77,750214
R3 3°	16.459,529254	78,070121
R3 4°	26.714,249979	79,589029

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3)

Tipo de Usuario	R1-R2 1°-R2 2°-R2 3°	R3 1°-R3 2°-R3 3°	R3 4°
Punto ingreso al sist. de transp.	12,890923	12,890923	12,890923
Diferencias diarias acumuladas.	0,000000	0,000000	0,000000
Precio incluido en los cargos por m3 consumido	12,890923	12,890923	12,890923
Costo de transporte -factor de carga 100%- (en \$/m3) Clientes Residenciales		2,265699	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los Cp/M3 consumido de R1-R2 1°-R2 2°-R2 3°):		0,725213	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los Cp/M3 consumido de R3 1°-R3 2°-R3 3°):		0,725213	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los Cp/M3 consumido de R3 4°):		0,725213	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 167% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)

ANEXO I – CUADROS TARIFARIOS PROPUESTOS CON LA RECOMPOSICIÓN DE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN Y CUADROS DE TASAS Y CARGOS

(Cont.)

Vigencia 1° de febrero de 2024

Naturgy BAN S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 3 (DECRETO N° 332/2022) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL (CONSUMO EXCEDENTE A LOS BLOQUES DE CONSUMO SUBSIDIADOS POR RESOL-2022-686-APN-SE#MEC) - SIN IMPUESTOS

CATEGORIA / CLIENTE	en \$ (Pesos)
---------------------	---------------

RESIDENCIAL	Cargo fijo por Factura	Cargo por m3 de Consumo
R1	5.848,546657	67,386617
R2 1°	6.190,370731	67,386617
R2 2°	7.220,174138	70,236623
R2 3°	8.076,177956	71,647317
R3 1°	10.642,745691	92,563130
R3 2°	12.351,865827	100,437137
R3 3°	16.459,529254	100,757044
R3 4°	26.714,249979	102,275952

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3)

Tipo de Usuario	R1-R2 1°-R2 2°-R2 3°	R3 1°-R3 2°-R3 3°	R3 4°
Punto ingreso al sist. de transp.	34,369512	34,369512	34,369512
Diferencias diarias acumuladas.	0,000000	0,000000	0,000000
Precio incluido en los cargos por m3 consumido	34,369512	34,369512	34,369512
Costo de transporte -factor de carga 100%- (en \$/m3) Clientes Residenciales		2,265699	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 1,67% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los C p/M3 consumido de R1-R2 1°-R2 2°-R2 3°):		1,933547	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 1,67% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los C p/M3 consumido de R3 1°-R3 2°-R3 3°):		1,933547	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 1,67% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)
Costo de gas retenido (incl. en los C p/M3 consumido de R3 4°):		1,933547	(88,00% Cuenca NQN, 3,96% Cuenca NOA, 1,67% Cuenca CHU AUS, 3,02% Cuenca SCZ AUS, 3,35% Cuenca TDF AUS)

ANEXO I – CUADROS TARIFARIOS PROPUESTOS CON LA RECOMPOSICIÓN DE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN Y CUADROS DE TASAS Y CARGOS

(Cont.)

Vigencia 1° de febrero de 2024

Naturgy BAN S.A.					
TARIFAS FINALES A USUARIOS SGP (P1, P2 y P3(Decreto 730/2022)) y SDB ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS					
CATEGORIA / CLIENTE		en \$ (Pesos)			
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por Factura	Cargo por m3 de Consumo			
		0 a 1.000 m3	1001 a 9.000 m3	más de 9.000 m3	
P3 (5)	346.739,983183	31,578335	25,593462	19,607960	
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por Factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo		
			0 a 5.000 m3	más de 5.000 m3	
G	346.704,681262	570,160946	13,268456	9,741954	
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por Factura	ID - FD (3)		IT - FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de Consumo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de Consumo
ID - IT	688.772,368856	0,000000	25,360488	0,000000	20,386869
FD - FT	688.772,368856	426,044294	12,579351	392,468653	7,605738

(*) De aplicación conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G : 1.000 m3/día FD-FT: 10.000 m3/día ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupos I y II).

TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA			
	Recepción	Despacho	Tarifa TF (\$/M3) (*)
TGS	Neuquén	GBA	1,967256
TGN	Neuquén	GBA	2,581106
TGN	Norte	GBA	3,419415
TGS	Chubut	GBA	2,129581
TGS	Santa Cruz	GBA	3,063579
TGS	T. del Fuego	GBA	3,331393

(*) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la Ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0.5.

ANEXO I – CUADROS TARIFARIOS PROPUESTOS CON LA RECOMPOSICIÓN DE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN Y CUADROS DE TASAS Y CARGOS

(Cont.)

Vigencia 1° de febrero de 2024

Concepto TASA	Importe
Examen para instalador	\$ 10.636
Matrícula instalador 1ra. Categoría	\$ 6.014
Matrícula instalador 2da. Categoría	\$ 6.014
Matrícula instalador 3ra. Categoría	\$ 6.014
Reposición carnet instalador	\$ 6.014
Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	\$ 136.110
Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	\$ 168.131
Copia de plano	\$ 2.631
Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja y media presión)	\$ 102.562
Gestión y envío de aviso de deuda (común bajo firma)	\$ 2.631
Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	\$ 9.057
Zanjeo y tapada del servicio	\$ 48.681
Cargo por reconexión - Reapertura de llave imputable al usuario, menor 10 m3/h	\$ 18.641
Cargo por reconexión - Reapertura de llave imputable al usuario, mayor 10 m3/h	\$ 34.672
Servicio completo (menor o igual a 1") sin zanjeo, tapada; y sin reparación de vereda	\$ 68.292
Idem 16 (mayor a 1") - Para vivienda unifamiliar, corresponde monto de ítem 16-	\$ 216.967
Soldadura y/o perforación de servicio, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda	\$ 52.839
Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/	\$ 18.641
Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	\$ 69.406
Reposición de medidor extraviado, sin colocación	\$ 39.995
Cargo por reconexión en alta presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	\$ 357.678
Conexión y habilitación de la tubería de servicio externa en alta presión	\$ 293.595

Valores expresados sin IVA

ANEXO II – Variación IPIM no trasladada a tarifas a diciembre 2023

Variación del Índice IPIM

Acum. a Nov23 2346%

Dic23 (*) 54%

Acum a Dic23 3668%

(*) IPIM Real según publicación INDEC 17.01.24

Categoría	Cargo	Adecuaciones de distribución otorgadas					Adecuaciones de distribución Acumuladas	Adecuaciones de distribución Pendientes
		oct-18	abr-19	jun-21	mar-22	may-23		
		[A]	[B]	[C]	[D]	[E]		
Res. N1	Fijo	20%	26%	24%	36%	115%	446%	590%
Res. N1	Variable	20%	26%	14%	36%	115%	402%	651%
Res. N2	Fijo	20%	26%	24%	36%	56%	297%	849%
Res. N2	Variable	20%	26%	14%	36%	56%	265%	932%
Res. N3	Fijo	20%	26%	24%	36%	71%	335%	767%
Res. N3	Variable	20%	26%	14%	36%	71%	300%	843%
SGP	Fijo	20%	26%	24%	35%	57%	297%	850%
SGP	Variable	20%	26%	14%	35%	57%	265%	933%
SGG	Todos	20%	26%	50%	50%	159%	778%	329%
GNC	Fijo	20%	26%	24%	35%	111%	433%	607%
GNC	Variable	20%	26%	14%	35%	111%	390%	669%
GNC	Reserva	20%	26%	14%	35%	111%	390%	669%
GU	Todos	20%	26%	90%	70%	223%	1471%	140%
SDB	Todos	20%	26%	-20%	10%	32%	75%	2054%
Tasas y Cargos		20%	26%	14%	36%	56%	265%	932%

(**) $[F] = (1+A) \cdot (1+B) \cdot (1+C) \cdot (1+D) \cdot (1+E) - 1$



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: NATURGY BAN S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.